FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 03/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2016 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR DIESEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi.

Asunción, 13 de enero de 2017.

VISTO: La Nota N° 09 de fecha 12 de enero de 2017, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Publica Nacional N° 09/2016 "**Adquisición de Grupo Generado Diesel**", realizada en fecha 12 de noviembre de 2016, a favor de la empresa: **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Publica Nacional N° 09/2016 "Adquisición de Grupo Generado Diesel", a favor de la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi,** hasta un monto de **Gs. 1.197.000.000 (Guaraníes mil ciento noventa y siete millones)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 530 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 1.197.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.197.000.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** y al Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares